

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2352** *NEW ORDER CONSTRUCCIONES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.16 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 111/09 y 124/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Yaroslav Oliynyk y Ivan Dudko contra "New Order construcciones, S.L." sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 27 de enero de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar a la ejecutada New Order Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13862,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100005496-1